

Por contratar a un servicio de **food truck** de la categoría “**Ama**” a través de **Fusión Nupcial** puedes elegir entre uno de estos regalos\*

<b>Si contratas un servicio completo (food truck y servicio de comida)</b> <b>Marcar una de las opciones</b>			
60 Bolsa de arroz con tarjeta con frase  <input type="checkbox"/>	40 Cubretacones con tarjeta de tallas  <input type="checkbox"/>	25 Cañones de pétalos  <input type="checkbox"/>	1 Abanico de novia  <input type="checkbox"/>
<b>Si contratas solo el food truck (sin servicio de comida)</b> <b>Marcar una de las opciones</b>			
30 Bolsa de arroz con tarjeta con frase  <input type="checkbox"/>	20 Cubretacones con tarjeta de tallas  <input type="checkbox"/>	12 Cañones de pétalos  <input type="checkbox"/>	

**\*Condiciones para la obtención de uno de los regalos:**

1. Para obtener el regalo es **obligatorio** entregar este cupón sellado y fechado por el proveedor del servicio, en la tienda Omicrón (calle Profesor Hernández Pacheco, 11. Cáceres).
2. El regalo se entregará en un plazo de 2-4 semanas desde la entrega del cupón. Una vez esté listo se le comunicará por teléfono, email u otro medio para que pase a recogerlo a la tienda de Omicrón. Para ello es necesario que firme el consentimiento de cesión de datos de carácter personal indicado al final de este documento.
3. Solo se obtendrá 1 regalo por pareja y por servicio contratado a un mismo proveedor, a elegir entre los indicados anteriormente. Excepto los proveedores que estén dados de alta en dos sectores diferentes (ejemplo fotografía y videografía). Consúltanos si tiene dudas.
4. Solo se obtendrá el regalo si ha conocido al proveedor a través de Fusión Nupcial (ya sea en el local comercial, en redes sociales, a través de publicidad o en la web [www.fusionnupcial.com](http://www.fusionnupcial.com)). En ningún caso se entregará si el servicio se ha contratado previamente con el proveedor.
5. En caso de que se contrate el servicio tras una reunión en el establecimiento de “Fusión Nupcial”, pero el contacto inicial no haya sido gracias a Fusión Nupcial, no se obtendrá ninguno de los regalos anteriores, aunque sí un obsequio.
6. Los regalos pueden modificarse en cualquier momento y sin previo aviso, por otros de características similares.
7. Los regalos no serán susceptible de cambio, alteración o compensación monetaria equivalente a su valor. Si rechaza el regalo no se le ofrecerá ninguno alternativo.
8. Tendrás un máximo de 6 meses desde la fecha del sellado de este cupón para canjearlo.

Nombre del proveedor:  <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">Sello del proveedor *</div> Fecha: <small>* Con este sello acepto las condiciones establecidas en el alta de mi categoría en Fusión Nupcial.</small>
---

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.),

**SE INFORMA:**

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es Omicrón (José Antonio Crujera Mangas)
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 1 año, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.
- Los datos que facilito serán incluidos en el Tratamiento denominado Clientes de Omicrón (José Antonio Crujera Mangas), con la finalidad de gestión del servicio contratado, emisión de facturas, contacto..., todas las gestiones relacionadas con los clientes y manifiesto mi consentimiento. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a Omicrón (José Antonio Crujera Mangas) con domicilio en Calle Profesor Hernández Pacheco, 11. Cáceres

Nombre y apellidos del Cliente: \_\_\_\_\_

Fecha del evento: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Restaurante: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_